

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ZEONAT S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL  
DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de las accionistas en el domicilio situado en la Ciudadela Urdenor Mz. 137, Callejón A, PB 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ZEONAT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **JUAN GABRIEL GUAGUA VIVES** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

2.- **MARIO WALTER MUÑIZ PLUA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

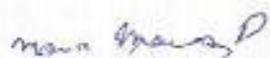
Preside la Junta el Señor Juan Gabriel Guagua Vives, Presidente Ejecutivo estatutario de la compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Annelinie Rocio Yépez Pluas.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión. El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

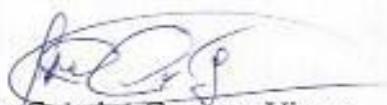
**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2016.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día por unanimidad de votos, se acuerda aprobar el punto unico del día y se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



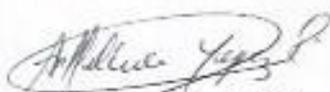
Mario Walter Muñiz Plua  
Accionista



Juan Gabriel Guagua Vives  
Accionista



Juan Gabriel Guagua Vives  
Presidente de la junta



Annelinie Roció Yépez Pluas  
Secretaria de la junta